



Acuerdo de los alumnos inscritos al Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 227 en el Estado de México, relativo al procedimiento de designación de los integrantes del Comité Escolar de Administración Participativa, en cuyo objeto es el de construir, consolidar y fortalecer su participación en el desarrollo integral del entorno y progreso escolar de nuestros alumnos en los planteles de nuestro subsistema; en virtud de ello, con fundamento en el artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 103 en sus fracciones 111 y X de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y en apego al artículo 12 de las Normas Técnicas para la integración, ejecución y funcionamiento de los Comités Escolares de Administración Participativa en los CETIS Y CBTIS, es que la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicio (DGETI) a través de la Dirección del Plantel CBTis No. 227

## CONVOCA

A todos los alumnos inscritos a participar en la asamblea electiva de conformación del Comité Escolar de Administración Participativa del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) No.227 a realizarse el próximo jueves 19 de octubre de 2023, a las 12:00 horas para el turno matutino y a las 18:00 horas para el turno vespertino, en el auditorio del plantel.

Dichos Comités tendrán la tarea de acompañar a la autoridad educativa en el diseño, formulación y aplicación de políticas estratégicas para el desarrollo integral de los estudiantes y de las comunidades escolares en su conjunto.

La participación de los alumnos en la constitución de los Comités Escolares de Administración Participativa, será ajustándose a las siguientes bases:

### SEGUNDO VOCAL

Requisitos	Documentos
1. Ser alumno matriculado del plantel	1. Credencial del alumno

Participarán los alumnos que asistan e integren la reunión de Asamblea según la presente convocatoria en fecha y hora prevista para su desarrollo, resultando en votación directa y bajo el esquema de mayoría simple la elección de los representantes anteriormente descritos.

ATENTAMENTE  
DIRECCIÓN DEL CBTIS NO. 227

Estado de México, a 16 de octubre de 2023

